

ALERTA SANITARIA

11 de septiembre de 2014.

LA COFEPRIS ALERTA SOBRE EL PRODUCTO “ASTRINGOSOL SIN ALCOHOL”

- La COFEPRIS alerta sobre el producto “ASTRINGOSOL SIN ALCOHOL”, número de LOTE 5314036, PRESENTACIÓN 300ml, FECHA DE CADUCIDAD Mayo/2016.
- Lo anterior, en seguimiento al retiro del producto por parte de la empresa Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.

La COFEPRIS exhorta a la población, evitar el consumo del enjuague bucal “ASTRINGOSOL SIN ALCOHOL”, número de lote 5314036, presentación 300ml, fecha de caducidad Mayo/2016, en atención al retiro notificado a esta Autoridad Sanitaria por parte de la empresa Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.

Así mismo, esta Autoridad Sanitaria ha requerido a la empresa Glaxosmithkline México, S.A. de C.V. que informe las cantidades distribuidas a nivel nacional; lugar de acopio y cantidades recolectadas; así como la disposición final del producto una vez que se concluya el retiro.

La COFEPRIS recomienda a la población no adquirir ni consumir el lote no. 5314036 del enjuague bucal “ASTRINGOSOL SIN ALCOHOL” presentación 300ml, fecha de caducidad Mayo/2016, ya que puede generar un riesgo a la salud. En caso de haberlo adquirido o consumido, favor de notificar de manera inmediata a la COFEPRIS a través del **teléfono (55) 5080-5249**, o a través de la **página electrónica de denuncias sanitarias**: <http://www.cofepris.gob.mx/Paginas/Denuncias%20Sanitarias/DenunciasSanitarias.aspx>

Igualmente, se informa que la COFEPRIS continuará las acciones de vigilancia para evitar la venta de productos que puedan representar un riesgo a la población.

Para mayor información sobre productos regulados por COFEPRIS, consulte la página web www.cofepris.gob.mx dentro del menú Autorización Sanitaria.